



COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

*“2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria”
“LXIV Legislatura de la Paridad de Género”*

CONVOCATORIA PARLAMENTO ABIERTO DE ANÁLISIS A LA INICIATIVA PRESIDENCIAL EN MATERIA DE PENSIONES

La Comisión de Hacienda y Crédito Público invita a especialistas, académicos, funcionarios públicos, instituciones, asociaciones, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales, consejos y demás público en general, interesados en participar en el **PARLAMENTO ABIERTO DE ANÁLISIS A LA INICIATIVA PRESIDENCIAL EN MATERIA DE PENSIONES**, el cual se llevará a cabo los días 3 y 4 de diciembre de 2020, mediante la aplicación *Zoom* como plataforma de comunicación, bajo las siguientes:

B A S E S

1. Para participar como ponente en alguna de las mesas de trabajo, el interesado deberá registrarse en el siguiente enlace <http://bit.ly/ParlamentoAbiertoPensiones> a más tardar el día 2 de diciembre de 2020. Para la inscripción de los ponentes, además de sus datos generales de identificación y contacto, deberá anexar su ficha curricular, cuadro de propuestas conceptual o de texto, documento explicativo y, en su caso, presentación a exponer en formato word. El cuadro de propuestas deberá ser presentado como sigue:

Organización	Ley/Artículo/Supuesto observado	Propuesta

2. Requisitado el punto anterior, se le enviará al ponente mediante correo electrónico, la mesa y el horario en el que tendrá participar, así como las instrucciones para su incorporación a la reunión.
3. El desarrollo del parlamento abierto se llevará a cabo de conformidad con el siguiente calendario:

PARLAMENTO ABIERTO DE ANÁLISIS A LA INICIATIVA PRESIDENCIAL EN MATERIA DE PENSIONES (3 y 4 diciembre de 2020)

**MESA 1. SEGURIDAD SOCIAL
(JUEVES 3 DE DICIEMBRE 11:00 HRS)**
-Inauguración
- Ley del Seguro Social
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

MESA 2 FISCAL

(VIERNES 4 DE DICIEMBRE 11:00 HRS)

- Aspectos fiscales de las pensiones en México
- Implicaciones fiscales de la iniciativa del Ejecutivo Federal en materia de pensiones.

5. Metodología

- a. El parlamento abierto se desarrollará mediante 2 mesas de trabajo, distribuidas de conformidad la presente convocatoria.
- b. Cada mesa estará integrada por un moderador, quien regulará el desarrollo del evento, incluida la participación de los ponentes, legisladores y del público presente.
- c. Los ponentes del tema dispondrán de 5 minutos por cada uno. Bajo la conducción del moderador, los legisladores podrán realizar una ronda de preguntas y respuestas puntuales al término de cada mesa durante un máximo de 3 minutos por cada legislador. Al final de cada mesa de trabajo el moderador dispondrá de 5 minutos para exponer las conclusiones a las que se llegaron en la misma.
- d. El parlamento abierto será público y abierto bajo las bases de esta convocatoria. Se invitará a diversos medios de comunicación, se videograbará el evento y estará disponible en el microsítio de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

6. Datos personales y propiedad intelectual. Los participantes al momento de enviar sus datos personales a través de la dirección de correo electrónico referido con antelación, aceptan el Aviso de Privacidad que se anexa a la presente convocatoria, así como otorgan su consentimiento al personal de esta Comisión Legislativa para la utilización y difusión de los documentos que anexen.

Se precisa que la información personal de los participantes se encuentra protegida de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que serán utilizados exclusivamente para la coordinación de su participación en el presente evento y los mismos serán destruidos al final del parlamento.